



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL (GRUPO II), EN LA CATEGORÍA DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE STOEM EN UNIDAD DE APOYO TECNOLÓGICO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 (BOUCO DE 13 DE NOVIEMBRE, N° DE ANUNCIO: 2020/00779)

El Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para la provisión, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Personal Laboral (Grupo II), en la categoría de Titulado de Grado Medio STOEM en Unidad de Apoyo Tecnológico, convocado por Resolución de la Universidad de Córdoba de 13 de noviembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la citada resolución, ha acordado:

Primero. Hacer pública la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, que figura como anexo I, con indicación de la puntuación obtenida.

Segundo. Conceder un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentación de posibles reclamaciones.

Córdoba, a 12 de mayo de 2021

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Dr. Enrique R. Leganés González

Vº B

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Prof. Dr. Antonio J. Cubero Atienza

Fecha de publicación: 12/05/2021

Código Seguro de Verificación	U7RIBNZKPYVYW5Q42ONRUDYC6E	Fecha y Hora	12/05/2021 09:30:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA		
Firmado por	ENRIQUE RAFAEL LEGANES GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

NOMBRE	Puntos
Lara González, Antonio Rafael	31,50

Código Seguro de Verificación	U7RIBNZKPYVYW5Q42ONRUDYC6E	Fecha y Hora	12/05/2021 09:30:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA		
Firmado por	ENRIQUE RAFAEL LEGANES GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

